



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120240000100	Ejecutivo	Jorge Luis Maury Jimenez	Soluciones Logicas Empresariales S.A.S	13/03/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Del Presente Asunto, Por El Factor Cuantía, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Por Secretaría, Remítase El Expediente A La Dirección Seccional De Administración Judicial De Esta Ciudad, Oficina Judicial, Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De La Ciudad De Barranquilla.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



08001310501120240003100	Ejecutivo	María Helena Gamarra	Clinica La Merced	13/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento Ejecutivo De Pago En Contra Del Ejecutado, Clínica La Merced Barranquilla S.A.S. Nit: 800.094.898 - 1, Para Que Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto Cancele A Favor De La Ejecutante Cancele A Favor De La Ejecutante María Helena Gamarra, La Suma De Diecisis Millones Novecientos Cuarenta Y Cuatro Mil Pesos (16.944.000,00) Adeudados A La Ejecutante, Que Se Discriminan Así: 1. Ocho Millones Cuatrocientos
-------------------------	-----------	----------------------	-------------------	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



Setenta Y Dos Mil Pesos (8.472.000) Por Concepto De La Factura Electrónica Mg-3 Correspondiente A Los Servicios Prestados En El Mes De Junio De 2023 Presentada El 30 De Junio De 2023, Que Conforman El Título Ejecutivo. Segundo: Negar Mandamiento De Pago En Contra Del Ejecutado, Clínica La Merced Barranquilla S.A.S. Nit:

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



800.094.898 1, Por La
Cuenta De Cobro
Presentada Con La
Demanda, De Conformidad
Con Lo Manifestado En La
Parte Motiva De Esta
Providencia.Tercero
Decretar El Embargo Y
Retención De Los Dineros
Que Tenga El Ejecutado,
Clínica La Merced
Barranquilla S.A.S. Nit:
800.094.898 - 1, En Banco
De Bogotá, Banco Popular,
Banco Pichincha, Banco
Corpbanca, Bancolombia
S.A., Bbva, Banco De
Occidente, Banco Hsbc,
Banco Itau, Banco
Falabella, Banco Caja
Social S.A., Banco
Davivienda S.A. Banco
Davivienda, Banco

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



Colpatría Red Multibanca
Colpatría S.A., Banco
Agrario De Colombia S.A. -
Banagrario, Banco Av
Villas, Siempre Y Cuando
No Gocen De Beneficio De
Inembargabilidad.Limítense
La Presente Medida
Cautelar En La Suma
Veinticinco Millones
Cuatrocientos Dieciseis Mil
Pesos Mcte
(25.416.000).Cuarto: Sobre
Costas Y Gastos Se
Resolverá
Oportunamente.Quinto:
Notifíquese La Presente
Decisión A La Parte
Ejecutada, En La Forma
Indicada Por La Ley 2213
De 2022, Advirtiéndole Que
Sólo Puede Proponer Las
Excepciones Previstas En

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



Artículo 442 Del Cgp, Para Lo Cual Dispone De Un Término De Diez (10) Días.Sexto: Reconocer Personería Para Actuar A La Dra. Rossana Isabel Simancas Garcia, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No 22.467.343 De Barranquilla Y Tarjeta Profesional No. 116.633 Expedida Por El Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado(A) De La Parte Actora María Helena Gamarra En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180026000	Ejecutivo	Rosalía Gonzalez Viloria	Alcaldía De Tubara Atlantico	13/03/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Territorial Y Ordenar Remitir La Presente Actuación Al Juez Promiscuo Del Circuito De Puerto Colombia- Atlántico Para Que Continúe Conociendo Del Proceso.Segundo: Háganse Las Anotaciones Correspondientes, Líbrese Oficio Remisorio Y Remítase A Través De Los Aplicativos Autorizados.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



08001410500220240006601	Impugnación Tutela	Sandra Patricia Carrillo Marimon	Lind Hogar Limitada	13/03/2024	Auto Admite - 1.- Avocar El Conocimiento De La Presente Impugnación, Impetrada Por La Accionante, Sandra Patricia Carrillo Marimon, Contra La Sentencia Proferida El Día 1 De Marzo De 2024 Por El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Dentro De La Acción De Tutela De La Referencia.2.- Notificar A Las Partes De La Presente Providencia Por El Medio Más Expedito Y Eficaz.
08001310501120170013800	Ordinario	Angel Valdez Tobon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	13/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decision Laboral Del Tribunal

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla En Sentencia De Fecha Febrero 10 Del Año 2020, Que Revocó La Sentencia Absolutoria Emitida Por Este Despacho El 20 De Febrero De 2019.Segundo: Inclúyanse En La Liquidación De Costas, Las Agencias De Primera Instancia, Y Las Fijadas En Sede De Casación, Conforme Lo Motivado.Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120170013800	Ordinario	Angel Valdez Tobon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	13/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Trece (13) De Marzo Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).2.Prosígase El Proceso A Petición De Parte.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160044400	Ordinario	Arnedo Antonio Rivero Montes	Mamut De Colombia S.A.S.	13/03/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Declarar Pago Total De La Obligación, De Acuerdo A Las Consideraciones Hechas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Ordenar La Terminación Del Presente Proceso. Tercero: Archívese El Presente Proceso Por No Existir Actuación Pendiente. Cuarto: Nieguese La Solicitud De Entrega De Títulos Presentada Por El Demandante, De Acuerdo Con Las Consideraciones Realizadas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



08001310501120200022700	Ordinario	Camilo Muñoz Bernal	Constructora Avi Strategic Investment Sas	13/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Trece (13) De Marzo Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).2.Prosígase El Proceso A Petición De Parte.
08001310501120200004200	Ordinario	Carlos Jose Gutierrez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	13/03/2024	Auto Decide - 1.- Primero: Hacer Entrega Del Título Judicial 416010005169125 De Fecha 03 De Enero De 2024 Por Valor De 4.137.052 A Favor Del Señor Carlos Jose Bula Gutierrez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No.8.663.356 Al Doctor Erwin Lechuga Heredia,

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



Quien Se Identificó Con La
C. C. N 72.220.702 De
Barranquilla Y T.P N
315732 Del C. S. De La J.,
Quien Cuenta Con La
Facultad De Recibir, De
Conformidad Al Poder A El
Conferido.2.- Segundo:
Declarar La Terminacion
Del Proceso Por Pago
Total De La Obligacion,
Con Relación A La
Demandada Afp Porvenir
S.A., Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Esta
Providencia. 3.- Tercero:
Requerir A La Demandada
Colpensiones Para Que,
Previo A Dictar
Mandamiento De Pago,
Acredite El Reconocimiento
De La Pensión Vitalicia De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



					Vejez Reconocida Al Demandante, Señor Carlos José Bula Gutierrez, En Los Términos Y Condiciones Ordenadas En La Sentencia De Fecha 12 De Agosto De 2021. Por Secretaría Remítasese Oficio A La Administradora Colombiana E Pensiones Colpensiones, Adjuntando Copia Del Presente Auto, Informándole El Número Del Proceso, Nombre Completo De Demandante Y Documento De Identidad.
08001310501120200020200	Ordinario	Carmen Virginia Orozco Andrade	Iss - Colpensiones, Y Otros Demandados	13/03/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: No Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Señora Carmen Virginia Orozco Andrade, Identificado Con Cedula De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



Ciudadanía No.32.672.130
Expedida En Barranquilla,
Por Las Razones
Señaladas En Precedencia.
Segundo: Ordenar La
Terminacion Del Proceso
Por Pago Total De La
Obligacion, De Acuerdo
Con Las Consideraciones
Realizadas En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Tercero: Hacer
Entrega Del Título Judicial
416010005183013 De
Fecha 29 De Enero De
2024 Por Valor De
1.160.000 A Favor De La
Demandante, Señora
Carmen Virginia Orozco
Andrade, Identificado Con
Cedula De Ciudadanía
No.32.672.130 Expedida
En Barranquilla, Al Doctor

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



					Roy Romero Pichon, Quien Se Identificó Con La C. C. N 1.129.580.661 De Barranquilla Y T.P N 228.378 Del C. S. De La J., Quien Cuenta Con La Facultad De Recibir, De Conformidad Al Poder A El Conferido.
0800131050112020000900	Ordinario	Daniel Ramirez Benitez	Porvenir - Colpensiones	13/03/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Declarar Pago Total De La Obligacion Y En Consecuencia, Ordenese La Terminación Del Presente Proceso, De Acuerdo A Lo Preceptuado En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Ordenar La Entrega De Los Títulos Judiciales No. 416010005066762 Por Valor De 2.037.803.Oo De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



				Fecha 15 De Agosto De 2023, Consignado Por La Demandada Porvenir Y No. 416010005127329 Por Valor De 2.037.803 De Fecha 02 De Noviembre De 2023, Consignado Por La Demandada Colpensiones, A Favor Del Señor Daniel Ramirez Benitez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 8684173 Al Demandante O A Su Apoderado Con Facultades Para Recibir.
08001310501120160050800	Ordinario	Danilo David Batalla Conrado	Electricaribe Electrificadora Del Caribe S.A	13/03/2024 Auto Requiere - Primero: Oficiar Al Juzgado Septimo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Con El Fin De Que Remita Con Destino Al Presente Proceso, Copia Del Expediente Bajo Radicado 2016-00436,

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



Donde Son Partes, El Señor Danilo Batalla Conrado, Identificado Con La Cédula De Ciudadania Nro. 7.459.176 Como Demandante Y Como Demandado Electricaribe S.A. E.S.P., Concédase El Término Improrrogable De Diez (10) Días Contados A Partir Del Recibo De La Respectiva Comunicación.Segundo: Oficiar Al Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla, Con El Fin De Que Remita Con Destino Al Presente Proceso, Copia Del Expediente Bajo Radicado 2006-00607, Donde Son Partes, El Señor Danilo Batalla Conrado, Identificado Con

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



					La Cédula De Ciudadania Nro. 7.459.176 Como Demandante Y Como Demandado Electricaribe S.A. E.S.P., Concédase El Término Improrrogable De Diez (10) Días Contados A Partir Del Recibo De La Respectiva Comunicación.
08001310501120200014500	Ordinario	Fabiola Cuello Pupo	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscal - Ugpp	13/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.P.T.S.S. Modificado Por
El Artículo 12 De La Ley
1149 De 2007, La Cual
Tendrá Lugar El Día 29 De
Abril De 2024 A Las 02:00
P.M.Segundo: La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tyba. Así Mismo, En El
Micrositio Con Que Cuenta
El Juzgado En La Página
De La Rama
Judicial.Tercero: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado Que
Será Publicado En El
Aplicativo Tyba. Así Mismo,
En El Micrositio Con Que
Cuenta El Juzgado En La
Página De La Rama

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



08001310501120210028700	Ordinario	Jesus Enrique Ahumada Cardenas	Grupo Visuality Sas En Liquidacin	13/03/2024	Judicial. Auto Requiere - Primero: Requierase A La Demandada Grupo Visuality S.A.S. Y Visuality S.A.S Para Que Allegue A Este Despacho Con Destino Al Presente Proceso En El Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Presente Decisión El Documento Original Acuerdo De Finalizacion Contrato De Trabajo Realizado Entre Grupos Visuality S.A.S Visuality S.As Y El Trabajador Jesus Enrique Ahumada Cardenas De Fecha 13 De Abril De Año 2020.
-------------------------	-----------	--------------------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190033900	Ordinario	Maria Del Carmen Orozco Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	13/03/2024	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efectos La Liquidación De Costas Efectuada Por La Secretaria De Este Despacho Y Del Auto 7 De Febrero De 2024, Que Aprobó Dichas Costas, Inclusive. Segundo: Por Secretaria Se Liquiden Nuevamente Las Costas De Primera Y Segunda Instancia.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190033900	Ordinario	Maria Del Carmen Orozco Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	13/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Trece (13) De Marzo De 2024.Segundo: Prosígase El Proceso A Petición De Parte.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220028800	Ordinario	Rafael Barrios Senior	Distrito Especial Y Portuario De Barranquilla La Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	13/03/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Acéptese El Desistimiento Presentado Por La Parte Demandante. Segundo: En Consecuencia, Termine El Presente Proceso. Tercero: Sin Costascuarto: Archive.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

8490eacd-d6fb-44f5-8be1-43e1868b267f